

INFORME DE COMISARIO AGRÍCOLA JAIPALM S.A.

EJERCICIO ECONOMICO: 2016

Santo Domingo, 02 de marzo de 2017.-

Señores Accionistas.-

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas el Informe de Comisario para el año 2016.- Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.-

He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2016.-

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa.-

Me he reunido con la Contabilidad Comratada y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta.-

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están elaborados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes, y exponen razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2016.-

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Balance General y el Estado de Resultado de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

Atentamente



Estaban O. Ferlito Chiriboga
C.C. 171221834-4
COMISARIO